



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, enero veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001-40-03-010- 2007-00942-00
Asunto	Accede a oficiar a Entidades

Atendiendo a lo solicitado por la parte actora y teniendo en cuenta que dicha solicitud es en aras de lograr la ubicación de la parte demandada y proceder a notificarlos, se accede a oficiar a **TRANSUNIÓN** y **DATA CREDITO** para que informen todos los datos de localización tales como dirección física, números telefónicos, dirección electrónica y demás información, que tengan dentro de su base de datos de los demandados **EUROFABRICAS LTDA** identificada con NIT 900.011.660-3 y **MARTHA CECILIA MADRIGAL SOSA** identificada con cedula de ciudadanía 39.006.770. Por lo anterior, líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6.

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc7110e5e0690480f7475f87d2593862d199b0dbefe530d28d9a761775058006**

Documento generado en 21/01/2022 01:40:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>